

Atropellan y dejan grave a esposa de exdirector del hospital

Ana María Chang se mantiene internada en estado grave en el Hospital Regional.

Luis Ramos Ossandón
 cronica@estrellaiquique.cl

En estado grave se encuentra internada en el Hospital Regional la químico farmacéutica Ana María Chang, rotaria y esposa del exdirector del recinto hospitalario, doctor Felipe Platero, luego de ser atropellada la tarde del miércoles en la avenida Arturo Prat con la intersección de Tadeo Haenke.

El accidente ocurrió pasadas las 18:00 horas, cuando Chang fue alcanzada por un vehículo mientras cruzaba la avenida. El golpe, la hizo caer al suelo, golpeándose fuertemente en la cabeza, lo que fue advertido por testigos y el mismo conductor, quienes llamaron a los números de emergencia.

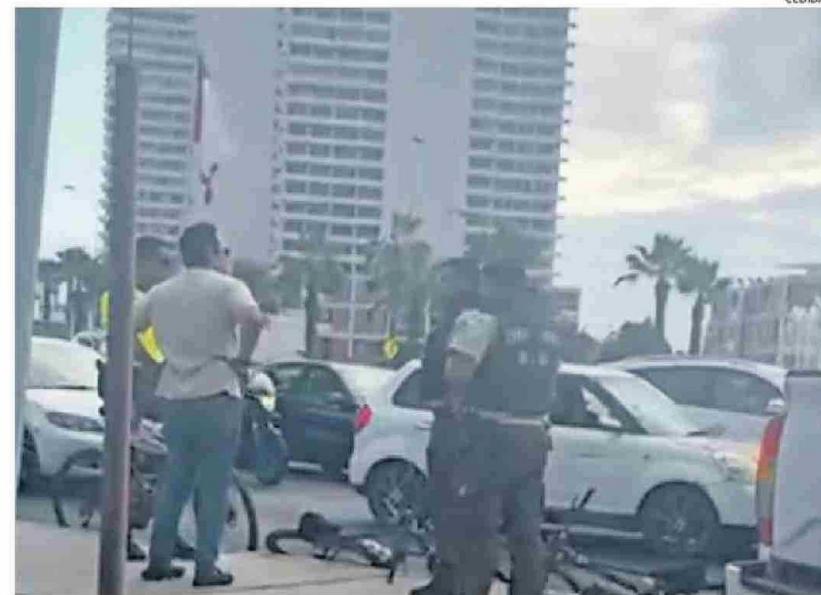
Los primeros en llegar fue personal del SAMU, quienes la atendieron y derivaron de urgencia al Hospital Regional, donde en horas de la noche fue intervenida quirúrgicamente y se mantiene en observación y constante evaluación médica producto de sus lesiones.

Asimismo, al lugar concurrió Carabineros y, respecto al accidente, el capitán Diego Orellana, oficial de Ronda de la Prefectura de Iquique, informó que "personal de Carabineros concurre hasta la Rotonda Cavancha con la finalidad de verificar un atropello".

Por el accidente, comentó que se entrevistó en primera instancia con el conductor de una camioneta Nissan Navarra, y confirmó que en el lugar se encontraba una adulta mayor siendo atendida por personal SAMU, quienes rápidamente la trasladaron con riesgo vital al Hospital Regional.

El oficial agregó que "a raíz de este atropello, la víctima sufrió un golpe en la nuca, por lo que se informó de la situación al fiscal de Bitácora, quien instruyó diligencias y el conductor del vehículo fue detenido por su presunta responsabilidad".

Personal de la Sección de Investigación de Accidentes del Tránsito (SIAT) por instrucción del fiscal de turno, llegó al lugar del



EL ACCIDENTE OCURRIÓ MIENTRAS LA VÍCTIMA CRUZABA EL PASO PEATONAL EN ROTONDA CAVANCHA.

100

días de investigación
 decretó el tribunal tras la formalización al conductor por cuasidelito de lesiones.

accidente, realizando diligencias para establecer las circunstancias del hecho, así como recoger imágenes de cámaras de vigilancia del sector que permitan esclarecer el hecho.

FORMALIZACIÓN

El conductor ayer fue formalizado en el Tribunal de Garantía de Iquique por cuasidelito de lesiones graves. En la audiencia, el Ministerio Público presentó los antecedentes del atropello y las consecuencias posteriores, además del informe de la SIAT, que detalló que el conductor de la camioneta, no atentó a las condiciones del tránsito, ingresó con el móvil al área de conflicto, sin ceder el derecho preferente de paso al peatón, atropellando a la

mujer. Según el informe realizado tras observar los registros audiovisuales del accidente, el impacto habría sido leve, pero la afectación grave por la edad de la víctima. De todas formas, se ratificó que el conductor prestó ayuda tras el accidente y no se encontraba con alcohol o drogas en su organismo.

Con los antecedentes, el tribunal determinó para el conductor la medida cautelar de firma mensual y 100 días de investigación.